

El código inclusión/exclusión y la persistencia de la integración en el populismo latinoamericano

The code inclusion/exclusion and the persistence of integration in Latin American populism

Mario Poblete

Departamento de Sociología, Universidad de Gante, Bélgica; Departamento de Lengua y Literatura, Universidad Alberto Hurtado, Chile

<p>RESUMEN: Durante las últimas dos décadas, el populismo ha sido estudiado, principalmente, bajo enfoques discursivos, concibiéndolo como una dicotomía radical, incluso moral, entre el pueblo y la élite. Sin embargo, dicha dicotomía ha oscurecido las operaciones de inclusión del pueblo y exclusión de la élite. Dicho de otra manera, mediante un análisis puramente semántico, no es posible conocer qué grupo social en particular es efectivamente incluido y cuál excluido, ni tampoco cómo operan ambos procesos. Para abordar este problema de forma más precisa, la teoría de sistemas sociales proporciona un marco conceptual adecuado para estudiar los problemas de inclusión y exclusión en las sociedades actuales.</p>	<p>ABSTRACT: Over the last two decades, populism has been mainly studied from discursive approaches, which understand it as a radical, even moral, dichotomy between people and elite. However, such a dichotomy tends to darken the concrete operations of people's inclusion and elite's exclusion. Stated in another way, only through semantics, it is not possible to know who are effectively included and excluded, neither how these processes operate. In tackling this issue accurately, social systems theory provides us an adequate conceptual framework for studying inclusion and exclusion issues in current societies.</p>
<p>PALABRAS CLAVE: Populismo latinoamericano; Inclusión; Exclusión; Integración sistémica; Teoría de sistemas sociales</p>	<p>KEYWORDS: Latin American populism; Inclusion; Exclusion; Systemic integration; Social systems theory</p>

INTRODUCCIÓN

A partir de la década del 2000, la mayoría de las investigaciones acerca del populismo han sido llevadas a cabo bajo enfoques discursivos (Hawkins 2010; Jagers y Walgrave 2007; Laclau 2005). Estos, generalmente, reconocen una oposición radical entre dos grupos antagónicos: un pueblo puro y una élite corrupta (Mudde 2004). Sin embargo, esta conocida definición es indicativa, a su vez, del abandono en el que han caído los enfoques estructuralistas sobre el fenómeno (Germani 1962; Ianni 1991), dejando al populismo circunscrito en un espacio eminentemente semántico. No obstante, aún es sociológicamente relevante preguntarnos sobre cuáles son las bases estructurales del populismo y cómo este opera, especialmente si se acepta que la dicotomía discursiva pueblo/elite es un indicador impreciso para abordar gran parte de la complejidad social del fenómeno.

A pesar de ello, dicha dicotomía discursiva, de igual forma, entrega algunos tenues indicios sobre

cómo abordar lo estructural. Es por esto que, al interrogarnos sobre qué está detrás de la diferencia semántica y maniquea entre pueblo y elite, surge de suyo el código inclusión/exclusión como una muy útil herramienta teórica para desentrañar estructuralmente este problema, y que, dicho sea de paso, la teoría de sistemas sociales ha venido desarrollando de forma fecunda. Así, proyectos de movilización política de izquierda, altamente inclusivos, como serían las experiencias populistas latinoamericanas, también involucrarían la exclusión de diversos grupos sociales. En esto, precisamente, radica el supuesto de que toda inclusión presupone la exclusión de otros. Entonces, si se acepta la premisa de que el populismo latinoamericano es un fenómeno que desarrolla formas muy distintivas de inclusión y exclusión, este artículo busca indagar qué grupos sociales son incluidos durante las experiencias populistas, cuáles son excluidos y cómo operan ambos procesos.

Pero, para entender de mejor forma el funcionamiento del código inclusión/exclusión, primero es

relevante delinear las características singulares de la diferenciación funcional en América Latina, cuestión que también ha sido bien desarrollada desde la teoría de sistemas sociales. Por este motivo, en la primera sección, se describen algunas particularidades esenciales de este tipo de diferenciación para la región. En base a ello, en la segunda sección, se caracteriza cómo opera la inclusión y la exclusión, así como qué tipo de integración sistémica se desarrolla a través de los diversos sistemas sociales durante las experiencias populistas en América Latina. Para ilustrar los argumentos de ambas secciones, se provee evidencia *ad hoc* sobre el primer peronismo (1943-1955) y el chavismo (1998-), los cuales, además de estar distanciados por más de medio siglo –haciendo que este sea un fenómeno persistente en la región–, se han convertido en ejemplos paradigmáticos de populismo, ampliamente reconocidos por la literatura académica. Asimismo, la selección estos dos casos muy marcados de populismo resulta bastante útil en términos metodológicos, toda vez que permite una observación más clara de los procesos de inclusión y exclusión populista (Seawright y Gerring 2008).

1. PARTICULARIDADES DE LA DIFERENCIACIÓN FUNCIONAL EN AMÉRICA LATINA

Según Luhmann (1998: 75-77), la diferenciación social consiste en un proceso a través del cual un sistema social se distingue respecto de su entorno. Asimismo, dependiendo del período histórico en la evolución de la sociedad, la diferenciación adquiere diversas formas, tales como: segmentaria, entre centro y periferia, estratificada y funcional (Luhmann 1998: 609ss.). Esta última corresponde al principal criterio bajo el cual los sistemas se diferencian en la actualidad. En otras palabras, un sistema diferenciado desarrolla una función que es única y ningún otro sistema social desarrolla la misma función. Por lo tanto, para dicho sistema, y solo para este, su función es hegemónica sobre las demás funciones de los otros sistemas sociales, convirtiéndose en una racionalidad absoluta y operando de un modo autónomo y clausurado (Luhmann 1998: 707ss.).

Para el caso particular del sistema político,¹ la llegada del criterio funcional provocó una transformación interna, gatillando el paso de una diferenciación bidimensional y jerárquica hacia una tridimensional y acéntrica. Bajo el primer modelo, el sistema político se diferenció entre un arriba y un abajo, donde el ápice dominaba, monopolizando el poder, a la vez que el resto quedaba subordinado a esta cima. Este orden es típico de sociedades diferenciadas por estratos, lo cual se ha traducido en dicotomías tales como rey/súbditos o señor/siervos dentro del sistema

político. No obstante, el incremento de complejidad y la diferenciación por funciones provocó transformaciones internas del sistema político, llegando a estar compuesta de tres elementos: la política, la administración y el público. Teniendo como antecedente el amplio proceso de democratización de las sociedades occidentales, el surgimiento de la diferenciación funcional llevó a la formación de un público políticamente relevante, el cual participa activamente en acciones políticas como votar. La política, en tanto componente del sistema político, está asociada principalmente a partidos políticos que fueron establecidos durante el siglo 19, diferenciándose del Estado y del público, y adquiriendo una posición de mediación entre ambos. En este contexto, el Estado ya no puede ser pensado como la totalidad política (Luhmann 1981: 44). Por esta razón, Luhmann lo redefine como la administración, la que consiste en el espacio para la toma de decisiones vinculantes. El resultado de esta diferenciación tridimensional es que el sistema político se orienta eminentemente hacia su interior, perdiendo asimetría y adoptando un funcionamiento circular y acéntrico (Luhmann 1981: 45-46).

En consecuencia, y siguiendo a Luhmann (1981: 46), el funcionamiento sería el siguiente: el público influencia a la política a través de las elecciones, mientras que la política establece los límites y fija las prioridades para la administración. Por su parte, la administración implementa decisiones vinculantes para el público, a la vez que este puede reaccionar a dichas decisiones a través de las elecciones u otras manifestaciones de acciones colectivas. Aunque esta no es la única forma en que circula el poder. Junto con esta circularidad oficial, Luhmann (1981: 46-47) postula que emerge una contra-circularidad, debido a la sobrecarga que rápidamente sufre el sistema político. Entonces, es la administración la que escribe los proyectos de ley para la política, influyendo fuertemente sobre esta, por ejemplo, a través de los comités parlamentarios; mientras que la política recomienda al público lo que debería elegir. El público, por su parte, ejerce influencia sobre la administración mediante muy diversas maneras, ya sea a través de *stakeholders* o realizando solicitudes directamente a diversos funcionarios públicos. El primer tipo de circularidad, también definida como oficial, tiende a ser impuesta en situaciones conflictivas, ya que está basada en competencias legalmente establecidas. En cambio, la contra-circularidad oficial se impone con habitualidad en situaciones normales (Luhmann 1981: 47). De hecho, bajo la circularidad no oficial, las élites políticas bapasean a las instituciones democráticas, forzando permanentemente al uso de canales extra-democráticos para la toma de decisiones.

¹ Al respecto, profúndese en Torres Nafarrate (2004).

Hasta este punto, emergen diversas interrogantes relacionadas con lo apropiado que sería este modelo teórico a la hora de estudiar los sistemas políticos latinoamericanos. En consecuencia, a continuación, se describen algunas particularidades de la diferenciación función del sistema político de la región en relación con dos aspectos: los límites entre sistemas y la relación que se establece entre estos.

1.1. HORIZONTALIDAD Y LÍMITES EN EL SISTEMA POLÍTICO

No es nueva la afirmación sobre la diferencia entre la forma en que se estructura el sistema político en sociedades occidentales desarrolladas versus este mismo fenómeno en América Latina. En relación con ello, Mascareño (2003, 2014: 182ss.) ha sostenido que el patrón acéntrico no caracterizaría al sistema político latinoamericano, sino que su aspecto distintivo sería lo concéntrico. Bajo esta premisa, la administración cumpliría las veces de ápice del sistema político. No obstante, esto no correspondería exactamente a aquellos órganos que son los que toman las decisiones vinculantes en sociedades occidentales desarrolladas: el legislativo y el ejecutivo, sino más bien dichas decisiones recaen muy marcadamente sobre este último. En términos abstractos, si el sistema político toma una forma concéntrica, las relaciones intersistémicas se tornarían más verticales y asimétricas, siendo el Estado el que se posicionaría en el ápice jerárquico.

Con anterioridad, diversos académicos han estudiado este fenómeno en Latinoamérica desde otras perspectivas teóricas, definiéndolo como hipertrofia estatal (Ianni 1991) o corporativismo estatal (Malloy 1977; Stepan 1978). Este último concepto corresponde a:

un grupo particular de políticas públicas y arreglos institucionales para estructurar la representación de intereses. Cuando dichos arreglos predominan, el estado a menudo crea grupos de interés, intentando regular su número” (Stepan 1978: 46).

La cita anterior se refiere a aquella separación poco clara entre el Estado y el resto de la sociedad. Siguiendo esa premisa y en relación con el concepto de hipertrofia estatal, Ianni (1991: 131) sostiene que el Estado adquiere más y más funciones, donde las nuevas comienzan a exceder a las anteriores. Por ejemplo, en el ámbito laboral, los sindicatos que no son proclives al gobierno son marginados o incluso suprimidos, al mismo tiempo que el Estado reformula una serie de normas concernientes a la organización sindical con el objetivo de mantenerlos en una relación dependiente y confinados a los objetivos estatales. De acuerdo con Stepan (1978: 73-80), esta situación correspondería al caso del corporativismo de

inclusión, en el cual es Estado moldea al resto de la sociedad mediante su patrocinio y tutela, controlando una serie de organizaciones e instituciones, junto con provocar una creciente inclusión de los más diversos grupos sociales. En otras palabras, el sindicalismo estatal (Boito 1991) politiza la fuerza de trabajo formal de acuerdo con los propios principios estatales, haciéndolos parte de una serie de beneficios y regalías que este ápice jerárquico les proporciona.

Aunque con la argumentación de los autores anteriores no se sustentaría, necesariamente, la duda respecto de que en Latinoamérica no existe diferenciación funcional. Por el contrario, lo anterior solo nos indica la discordancia entre la diferenciación funcional del mundo occidental desarrollado y la latinoamericana, la cual está más bien relacionada con los límites entre sistemas.

Desde una perspectiva acéntrica, los límites de los sistemas son distinciones de contenido perfecto (Luhmann 1998: 1095; Spencer-Brown 1969). Esto quiere decir que el interior de los sistemas es claramente distinguible del entorno. En cambio, de acuerdo con Mascareño (2003, 2014: 182ss.), en sociedades concéntricas, emerge una diferenciación funcional distinta que puede ser caracterizada por el concepto de lógica difusa (Zadeh 1990). Este particular carácter que adquiere la diferenciación funcional en Latinoamérica permite procesar las imprecisiones y describir aquellos claroscuros que surgen en los espacios intersistémicos. En ese sentido, la lógica difusa no implica la existencia de límites predeterminados, sino más bien un continuo entre dos extremos (Mascareño 2003: 19). Esto, al mismo tiempo, supone la existencia de ciertos umbrales, toda vez que la pregunta sobre dónde comienza el sistema y dónde el entorno se torna cada vez más difícil de responder en casos empíricos.

Por ejemplo, al observar la historia latinoamericana, sin duda nos encontramos con aquellos espacios grisáceos, en los cuales es difícil distinguir entre las direcciones o departamentos del trabajo, ubicadas en la orgánica estatal, y los sindicatos. Pero esta difuminación no se da en el sentido de que ambos comparten la misma lógica, sino que se refiere a la gran variación de sus rangos de operación. Así, aquellos rangos se expanden o contraen dependiendo del contexto y, principalmente, a causa de la actividad estatal, causando aquel efecto de difuminación entre límites sistémicos.

Si se considera nuevamente el caso del ámbito laboral, lo que emerge en particular es un proceso de burocratización del sindicalismo (Ianni 1991: 132 ss.). Este proceso opera como un mecanismo a través del cual el Estado organiza heterónomamente a los trabajadores, mediante una serie de normas, siendo un fenómeno relativamente sencillo de encontrar en la historia de la región. En efecto, en Argentina a partir

de 1943, el movimiento laboral recibió toda la atención de Juan Domingo Perón como director de la Secretaría del Trabajo. Es más, a comienzos del mes de octubre de 1945, Perón estableció el Decreto-Ley 23.852 (Información Legislativa) que entregaba un estatus legal a los sindicatos por primera vez en el país. Este decreto permitió distinguir entre sindicatos con estatus legal y aquellos simplemente registrados, pero que no habían adquirido legalidad, potestad que, gracias a dicha norma, recaía exclusivamente bajo el alero del Ministerio del Trabajo. Esta distinción no era menor para aquella época, ya que muchos derechos laborales esenciales, como son el derecho a huelga o la representación oficial de los trabajadores, podía ser ejercida solamente por aquellos sindicatos con estatus legal. Esto, a su vez, le entregaba un poder de veto muy importante al Estado.

Un aspecto muy interesante es que este patrón de límites difusos emerge incluso más de medio siglo después. En Venezuela, Hugo Chávez sostenía que: “Con los sindicatos pasa lo mismo que con los partidos, que quieren autonomía y tomar decisiones; eso no puede ser así, no vinimos a hacer bochinche sino una revolución” (Chávez citado en Díaz 2009: 101). En este caso, la semántica de Chávez se convierte en ley y en una nueva institución a través de la llamada Ley Constitucional de los Consejos Productivos de Trabajadoras y Trabajadores (Gaceta Oficial), cinco años después de su muerte. El Artículo N°5 de esta ley afirma que estos consejos, promovidos por el Estado, son instituciones que se construyen en paralelo a los sindicatos. No son sindicatos en sí mismos ni reemplazan sus funciones, aunque ambos, sindicatos y consejos, pueden llegar a compartir algunas responsabilidades. Por este motivo, muchos sindicatos han denunciado la interferencia del gobierno en materia laboral a través de estos consejos (OIT 2019: 78). Y si bien estos consejos no le entregan el control de los sindicatos al Estado, minimizaban su rol y difuminaban los límites entre Estado y organizaciones laborales. El Artículo N°12, numeral 5, estableció además la competencia de los consejos en abolir el derecho a huelga, debido a que este artículo prohibió a los trabajadores sindicalizados detener la producción, especialmente en sectores industriales que eran considerados estratégicos para Venezuela. Sin lugar a duda, esta fue una poderosa prerrogativa del Estado en materia de control estatal de la fuerza laboral.

En resumen, debido a la marcada preponderancia del Estado en América Latina, se ha desarrollado una particular manera de diferenciación funcional, donde una serie de sistemas giran en torno a un centro estatal.

1.2. EL PROBLEMA DE GOBERNANZA EN SOCIEDADES FUNCIONALMENTE DIFERENCIADAS

Si se asume la premisa que la diferenciación funcional latinoamericana es concéntrica, y no acéntrica como formuló originalmente Luhmann para la sociedad en su conjunto, surge la pregunta respecto de la coordinación de la sociedad, o al menos de una gran parte de los sistemas que la componen, por parte de un solo sistema central. De acuerdo con los principios más ortodoxos de la teoría de sistemas, esto no sería posible en las sociedades actuales, porque se concibe a los órdenes sociales como horizontales y acéntricos. Pero también porque los cambios sociales están determinados por un proceso evolutivo (Luhmann 1998: 413ss.), no por uno deliberado o guiado.

La interrogante anterior nos conduce, indefectiblemente, al concepto de gobernanza, el cual puede ser comprendido como la acción misma de gobernar. Específicamente, esto hace referencia a la habilidad de los gobiernos para manejar diversos sistemas sociales, instituciones, así como enfrentar variados problemas emergentes. Según Kooiman y Bavinck (2005), hay tres modos de gobernanza, a saber: auto-gobernanza, co-gobernanza y gobernanza jerárquica. La primera pareciera estar más relacionada con el concepto luhmanniano de evolución. En efecto, siguiendo la teoría de sistemas, la auto-gobernanza (Rhodes 1997) describe la situación en la que los sistemas sociales quedan fuera del ámbito del gobierno, es decir, donde cada uno de ellos no está al alcance de los demás. Las relaciones intersistémicas, por lo tanto, son desarrolladas horizontalmente entre los sistemas, sin interferencia de algún sistema rector.

Sin embargo, si las relaciones entre sistemas devienen asimétricas y concéntricas, la auto-gobernanza como esquema teórico pierde capacidad para reflejar la complejidad de la diferenciación funcional latinoamericana. En este sentido, se podría creer que el concepto de Willke de orientación contextual —el cual se asemeja al de co-gobernanza— abordaría de mejor forma las características del sistema político latinoamericano. En esencia, este corresponde a “(...) una forma intermedia de gobernanza que combina la fortaleza (interna) de la auto-organización y (externa) de la estructuración estratégica de opciones” (Willke 2007: 168). La orientación contextual como alternativa política, sostiene Willke, ayudaría a evitar las tendencias anárquicas del mercado, pero preservando la auto-organización de los sistemas sociales. Pero se estima que este concepto aún no aborda adecuadamente el orden concéntrico latinoamericano en términos teóricos. Por ello, a diferencia de la co-gobernanza, existe la gobernanza jerárquica, o en términos de Willke: la planificación, que sería el modelo más

apropiado para estudiar las sociedades latinoamericanas.²

En un sentido analítico, la planificación resolvería el problema del lugar ocupado por el Estado en América Latina. Así, en sociedades funcional y asimétricamente diferenciadas, el Estado se convierte en una autoridad a la hora de tomar decisiones, mediante las cuales organiza al resto de los sistemas de una manera jerárquica o del tipo centro-periferia (Willke 1992: 357). En este contexto, la planificación supondría una habilidad descolante del Estado para conocer cómo se comportan diversos sistemas, en la medida que las interdependencias entre ellos no necesariamente responden a una relación causa-efecto, sino que “(...) habitualmente se trata de algo contra-intuitivo, porque sus elementos están interconectados de manera no lineal en redes reactivas, recursivas, desviantes o amplificadoras” (Willke 1992: 368). A este respecto, la planificación provocaría un incremento de la necesidad por más control, ya que casi inmediatamente sería necesario corregir la intervención inicial, para luego corregir la corrección, y así sucesivamente. El resultado, pues, es la hipercomplejización de aquellos sistemas que son intervenidos (Willke 1992: 369).

En Latinoamérica, la importación con sustitución de importaciones (ISI) es un ejemplo paradigmático de como el Estado se ubica en una posición central, difuminando los límites entre sistema político y sistema económico, representando, en consecuencia, el intento del Estado por controlar la economía. Teóricamente fundando en la tesis Prebisch-Singer, la ISI inspiró las políticas económicas de muchos países latinoamericanos. Como consecuencia de la Gran Depresión, el deterioro de los términos del intercambio tomó mayor impulso (Prebisch 1950), presionando a los gobiernos a transformar el carácter dependiente y abierto de sus economías.³ En términos abstractos, la estrategia de la ISI (Sunkel y Paz 1970: 362ss.) consistió en un cambio de la matriz productiva, desde una basada en la importación de productos manufacturados y la exportación de materias primas, a otra basada en la producción de manufacturas y usando la gran riqueza natural de la región. Para este propósito, fue necesario detener la importación proveniente de los países desarrollados y nacionalizar los recursos naturales locales. Todo esto estimularía la demanda interna por manufacturas nacionales, logrando el desarrollo de los países periféricos y

quebrando la relación de dependencia entre América Latina y el mundo desarrollado.

Así, la ISI en América Latina responde a un tipo de gobernanza que entiende la economía como altamente dirigible, donde el Estado juega un rol clave como planificador central. Empero, se debe subrayar que no se aprecia una transformación de la lógica económica por parte del Estado, sino solo se distingue una pretensión de dirigirla. Pero para pretender dirigir al sistema económico, es necesario creer que se lo conoce lo suficiente. El consejo que le dio Perón a Ibáñez, cuando este último había recientemente sido electo presidente, refleja de manera muy idónea esta pretensión. En 1953, Perón escribió:

Su pueblo está preparado para todo. Solo le falta el hombre. La providencia ha pensado en Usted. No debe tener la menor duda que la oligarquía, los políticos vendepatria y el imperialismo serán sus enemigos. Para vencerlos Usted necesita al pueblo y al pueblo se lo gana de una sola manera: luchando lealmente por él. Dé al pueblo, especialmente a los trabajadores, todo lo que pueda. Cuando a Usted le parezca que les da mucho, dele más. Verá el efecto. Todos tratarán de asustarlo con el fantasma de la economía. Es todo mentira. Nada hay más elástico que esa economía que todos temen tanto porque no la conocen (Archivo Peronista 1953).

El objetivo hasta acá ha sido contextualizar, teóricamente, las características más propias de la diferenciación funcional latinoamericana bajo el populismo, lo cual permitirá una mejor comprensión de la operación del código inclusión/exclusión. Más aun, tal como se presenta en la sección siguiente, la ISI recientemente descrita, como forma de gobernanza concéntrica, es también fundamental a la hora de conducir un particular proceso de inclusión de los estratos marginados.

2. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN POPULISTA EN AMÉRICA LATINA

Luhmann (2008, 1998: 618ss.) utiliza la distinción binaria entre inclusión y exclusión para observar la sociedad y sus diferentes tipos de diferenciación desde una visión de conjunto.⁴ En el caso de las sociedades funcionalmente diferenciadas, esto corresponde a un súper código mediante el cual diversos sistemas son organizados de acuerdo con sus propias lógicas comunicativas. Los dos lados de este proceso de distinción son la inclusión como cara interna de la forma y la exclusión como cara externa. De esa forma, tanto

² Especialmente, antes de las llamadas reformas de ajuste estructural, las cuales fueron promovidas por las instituciones Bretton Woods a partir de los años setenta.

³ Una situación similar se observa en Venezuela previo al chavismo. Sin embargo, esto fue provocado por la significativa caída del precio del petróleo, que va desde los años ochenta hasta previo al arribo de Chávez al poder (British Petroleum 2013).

⁴ Estudios recientes sobre inclusión/exclusión, desde la perspectiva de la teoría de sistemas, pueden ser profundizados en Stäheli y Stüchweh (2002), y Stüchweh (2016). No obstante, los abundantes desarrollos al respecto, el código inclusión/exclusión en su forma más sencilla, y en relación con el concepto de integración sistémica, resulta suficiente para desarrollar el argumento de este artículo.

la inclusión como la exclusión serían procesos parciales y fuertemente ligados. Así, bajo la lógica de diferenciación funcional, el estar incluido en un sistema social no implica, necesariamente, la inclusión en los demás sistemas sociales. Siguiendo este razonamiento, hipotéticamente, la exclusión podría ser concebida como el reflejo perfecto de la inclusión, pero de forma invertida. Sin embargo, Luhmann (1998: 631-632, 2008: 241-246) tiene una comprensión diferente de lo que es la exclusión y la inclusión, toda vez que este súper código tiene comportamientos diferenciados dependiendo de qué lado de la distinción se trate. Existe, efectivamente, una inclusión compartimentada, es decir, un muy marcado relajamiento de la integración en el lado de la inclusión. Mientras que la exclusión está altamente integrada, ya que, si alguien es excluido de un sistema social, a menudo implica la exclusión de esa misma persona de otros sistemas sociales. Al observar muchos casos de países en desarrollo, Luhmann sostuvo que el proceso de diferenciación funcional no es capaz de organizar su ámbito de exclusión. De hecho, argumenta el autor, la lógica funcional está en contradicción a la realidad de la exclusión. Sin embargo, a diferencia de Luhmann, lo que en este artículo se postula es que el código inclusión/exclusión, y especialmente la inclusión, tiene un comportamiento diferente durante el populismo.

Tomando como base el código inclusión/exclusión, junto con las particularidades de la diferenciación funcional en América Latina descritas en la sección anterior, a continuación, se describen separadamente dos cosas: primero, la forma que toma la inclusión populista, y segundo, los intentos de exclusión de los populismos.

2.1. EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN BAJO LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN POPULISTA

En la teoría de sistemas, el concepto de integración no es utilizado en su sentido clásico, es decir, como integración social, sino que, como integración de la sociedad, en el caso de las actuales, bajo la lógica de la diferenciación funcional (Luhmann 1998: 618).⁵ Una inclusión integrada, entonces, significaría la inclusión simultánea de la misma persona en diversos sistemas sociales. Muchos ejemplos al respecto han sido propuestos por Mascareño y Carvajal (2015: 135), tales como los poderes fácticos que son el

⁵ La integración corresponde al acoplamiento estructural entre subsistemas (Luhmann 1998: 606). Este último concepto, de acuerdo con Luhmann (1998: 100ss.), presupone la existencia de sistemas autopoieticos, es decir, cuando las estructuras de un sistema determinan sus propias operaciones. Pero la autopoiesis también implica un tipo de apertura al entorno. En efecto, los acoplamientos estructurales ayudan a los sistemas en la tarea de excluir información del entorno que no es útil para su propia autopoiesis.

resultado de la persistencia de la estratificación, o bien cuando el dinero permite comprar votos y jueces. Sin embargo, los ejemplos más distintivos del populismo son diferentes. Y si bien es altamente probable encontrar que la corrupción es un problema persistente o que emergen nuevos poderes fácticos durante el populismo —al igual que como ocurre en muchas otras formas de sistemas políticos—, la inclusión de personas en los sistemas sociales ocurre bajo el imperio de la ley, o más bien de una nueva ley y numerosas políticas públicas oficiales.

Específicamente, el foco análisis de la inclusión populista recae sobre aquello que ha sido definido como pueblo. Pero el significante pueblo es un indicador muy vago que no refleja adecuadamente la forma que adquiere la inclusión, y que tampoco contribuye a organizar las condiciones de la inclusión (Luhmann 1998: 627). El paroxismo de esta vaguedad es posible de encontrar en la famosa frase de Gaitán, aquel destacadísimo político colombiano, quien usualmente mencionaba en sus discursos: “yo no soy un hombre, soy un pueblo, y el pueblo es más grande que sus líderes”.

Sin embargo, en muchos discursos de Perón, su imprecisión es un tanto menor. Al respecto, es posible notar que las palabras pueblo y trabajadores son usadas de forma intercambiables, lo cual es un tenue indicador de cómo sería la inclusión. El 17 de octubre de 1945, Perón se llamó a sí mismo “el primer trabajador argentino” (Archivo Peronista 1945); mientras que el primero de mayo de 1949, él sostuvo:

“A los que afirman que hay libertad en los pueblos donde el trabajador está explotado, yo les contesto con las palabras de nuestros trabajadores: una hermosa libertad, la de morir de hambre” (Archivo Peronista 1949).

Y en relación con el uso de la palabra pueblo, el 31 de agosto de 1955, Perón pronunció:

“quedan solamente dos caminos: para el gobierno, una represión ajustada a los procedimientos subversivos, y para el pueblo, una acción y una lucha que condigan con la violencia a que quieren llevarlo” (Perón citado en Galasso 2005: 714).

O bien, como la primera dama Eva Perón proclamó el primero de mayo de 1950:

Mis queridos descamisados; descamisados de mi patria⁶ (...) Pueblo predestinado ha de ser el nuestro que puede

Estas, a su vez, son formas de adaptación al entorno de manera tal que, si un sistema no posee acoplamientos estructurales, este deja de existir. Asimismo, Luhmann indica que los sistemas bien adaptados solo tienen muy pocos acoplamientos con otros sistemas.

⁶ Habitualmente, Eva Perón llamaba a sus adherentes obreros como descamisados. Esta palabra se refiere a los trabajadores en Argentina y que, además fue usado de manera peyorativa por las élites anti-peronistas para a la base de apoyo de Perón. Sin

ofrecer a todos los países del mundo el espectáculo extraordinario de un pueblo entregado de corazón a forjar la grandeza de la Patria, alentado por los ideales de un patriota que está quemando su vida en la tarea de dar la felicidad a todos los hogares proletarios argentinos.

Hoy, los trabajadores argentinos, los gloriosos desca-misados de la Patria, vienen felices a esta fiesta del trabajo, a la fiesta de Perón, porque hoy no tienen que llegar con los puños crispados como antes, cuando gobiernos egoístas los tenían sumergidos en la más oscura de las noches de la explotación (Archivo Peronista 1950).

En cambio, el discurso de Chávez tiene un fuerte énfasis en la palabra pueblo más que en la palabra trabajador. Un ejemplo de ello ocurre el 11 de septiembre de 2008, cuando el Embajador de Bolivia en Washington DC había sido recientemente expulsado por el gobierno de los Estados Unidos, Chávez sostuvo durante una transmisión en vivo:

Y nos informan en este momento, que ahora mismo el Departamento de Estado de los Estados Unidos acaba de anunciar la expulsión del Embajador de Bolivia de su territorio. Bueno, nosotros desde este momento comenzamos a evaluar las relaciones diplomáticas con el gobierno de los Estados Unidos. Acabo de hablar con el Canciller y para que Bolivia sepa que no está sola, a partir... ¿qué hora es? Son las 7:15 minutos. Tiene 72 horas, a partir de este momento, el Embajador yanqui en Caracas para salir de Venezuela ¡En solidaridad con Bolivia y el pueblo de Bolivia y el gobierno de Bolivia! Tiene 72 horas el Embajador para abandonar territorio venezolano y de inmediato, señor Canciller Maduro, de inmediato mande por nuestro Embajador antes que lo echen de allá (...) ¡Cuando haya un nuevo gobierno en los Estados Unidos, mandaremos un embajador, un gobierno que respete a los pueblos de América Latina, a la América de Simón Bolívar, carajo! ¡Váyanse al carajo, yanquis de mierda, que aquí hay un pueblo digno! Aquí hay un pueblo digno, ¡yanquis de mierda, váyanse al carajo cien veces! ¡Aquí estamos los hijos de Bolívar, los hijos de Guai-caipuro, los hijos de Túpac Amaru! Y estamos resueltos a ser libres.⁷

A diferencia de las democracias más pluralistas, donde los políticos tienden mucho más a concentrarse en cuestiones particulares o específicas, el populismo aborda los problemas sociales en términos morales y dimensiones cósmicas o al menos muy generales (Hawkins 2010: 251-252). Esto sin duda explica la vaguedad de la semántica, tanto peronista como chavista, que no permite identificar específicamente a los grupos sociales ni a los temas del sistema político. Pero si la semántica populista no refleja las operaciones de inclusión de forma precisa, es necesario cambiar el foco hacia un plano más estructural.

En la sección previa, se indicaron ciertas características de la ISI, la cual fue promovida por el Estado en cuando ente guía. Esto ayuda a entender cómo la inclusión es llevada a cabo, porque esta no emerge como resultado de relaciones espontáneas entre sistemas o a causa de la evolución, sino que como resultado de la pretensión misma del Estado. Así, para alcanzar una posición de ápice directivo, el Estado se vuelca a intentar dirigir la economía, lo cual es una condición para luego desarrollar diversos estímulos a otros sistemas sociales. Por lo tanto, la piedra angular de la inclusión en el populismo clásico, y en particular del peronismo, de mitad del siglo 20, fue la ISI.⁸

Gracias a la ISI, el Estado logró expandir la fuerza de trabajo en las emergentes industrias manufactureras, lo cual fue un requisito para, primero, la expansión de la demanda interna y, segundo, para un proceso de incremento de la sindicalización. Lo primero corresponde a un direccionamiento de la economía, mientras que lo segundo corresponde a un fuerte estímulo al sistema legal. Los trabajadores formales sindicalizados podían, entonces, comprar en el mercado, idealmente manufacturas nacionales, y ser legalmente reconocidos, con todo lo que ello implica en cuanto a beneficios y servicios sociales. Por ejemplo, en Argentina, la sindicalización se incrementó sustancialmente durante el peronismo. Antes del arribo de Perón, el número de trabajadores sindicalizados era de 528.523 miembros; en 1946, es decir, el primer año de Perón como presidente, este número llegó a 887.333 miembros; mientras que, al final de su gobierno en 1954, esta cifra alcanzó los 2.256.580 trabajadores (Doyon 1988: 174-178). Además, como se sostuvo, ser legamente reconocido fue un camino para acceder a una serie de beneficios, promoviendo así la inclusión. Por ejemplo, los gastos en seguridad social se incrementaron fuertemente en Argentina. En 1946, este monto alcanzó poco menos de 300 millones de pesos argentinos de 1945; pero para el último año de Perón como presidente esta cifra se empujó por sobre los mil millones de pesos argentinos de 1945 (Cortés Conde 2009: 329).⁹

En términos generales, el proceso de inclusión del primer peronismo recayó sobre los trabajadores formales. Por ello, a diferencia de los estados de bienestar nórdicos y a pesar del gran aumento en beneficios sociales bajo el peronismo, la inclusión no fue

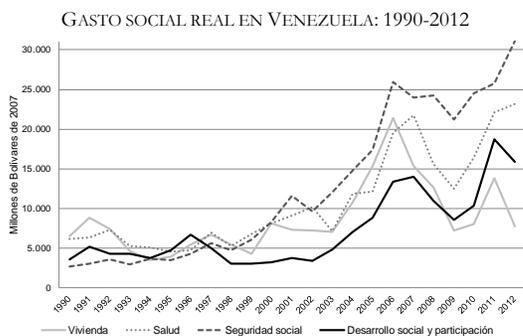
embargo, este fue resignificado en términos positivos, especialmente por la primera dama.

⁷ Transcripción desde video de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=QM1Ls-6qZug> (Consultado el 1 de agosto 2020)

⁸ Es evidente que el chavismo emerge en un contexto diferente al de la ISI. No obstante, de acuerdo con Corrales (2010), las políticas económicas chavistas representan más una continuidad que un quiebre con este modelo económico.

⁹ Y debido a que obtener un trabajo puede significar muchas cosas, la integración de la inclusión puede incluso alcanzar al amor. Por ejemplo, en el caso chileno, la tradicional heteronormatividad del machismo latinoamericano ha permitido que los hombres con ciertos trabajos —como son los mineros que deben permanecer mucho tiempo alejados de sus hogares— estén en condiciones de acceder al sistema del amor y a las relaciones íntimas más de una vez al mismo tiempo, pudiendo mantener esposas y familias en paralelo (Montecino 2007).

un derecho de todos los habitantes nacionales, sino que esta estuvo mediada por la sindicalización. En este aspecto en particular, el chavismo es diferente. Como se muestra en el Gráfico N°1, en 1998, cuando Chávez llega al poder, el menor gasto social lo representaba el ítem Desarrollo Social y Participación (DS&P). Durante el gobierno de Chávez, en cambio, todos los gastos sociales se incrementaron dramáticamente, incluido el DS&P, especialmente a contar del año 2003, superando incluso al ítem Vivienda a partir del 2009. Este ítem de gasto está focalizado en financiar políticas públicas para organizaciones sociales de base y trabajadores informales e independientes, como son los Consejos Comunales, la Fundacomunal (Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal) y el Banco del Pueblo Soberano. El DS&P, así, expandió el rango de operación de la inclusión, más allá de los trabajadores asalariados y formales, incrementando las bases de apoyo del populismo en Venezuela.



FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno Bolivariano de Venezuela.¹⁰

Así y todo, la inclusión de personas bajo el chavismo comenzó incluso con anterioridad. Por ejemplo, el número de miembros de la ya desaparecida red de organizaciones de base conocida como Círculos Bolivarianos alcanzó los 2,2 millones en su apogeo en 2002 (Hawkins 2010: 167). En la misma línea, otro interesante proyecto chavista son las Misiones, que corresponden a políticas para la superación de la pobreza, las cuales, en 2004, alcanzan un gasto de 2,4 billones de dólares americanos. Ciertos cálculos muestran que más de tres cuartos de las Misiones “(...) fueron financiadas a través de fondos de discrecionalidad presidencial o mediante transferencias directas desde PDVSA” (Hawkins 2010: 199)

¹⁰ Este gráfico no incluye el ítem Educación, el cual supera con amplitud los cuatro ítems mostrados durante todo el período. Este tampoco incluye el ítem Cultura que alcanzó valores muy bajos y con muy leves variaciones durante toda la serie.

¹¹ Sería esperable que los grupos incluidos fuera sindicalistas durante el populismo clásico, mientras que, durante el populismo

(Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima), la gigante petrolera venezolana.

En resumen, el populismo consiste en una expansión integrada de la inclusión, ya sea a través de los trabajadores formales como en el peronismo, o mediante organizaciones sociales de base y trabajadores informales como en el chavismo¹¹. La novedad de este último caso, cabe subrayar, es la serie de mecanismos que han emergido para promover y controlar la expansión de la inclusión, así como para buscar el apoyo político de adherentes, los cuales van mucho más allá de las organizaciones sindicales como se observó en el peronismo.

2.2. LA CLAUSURA NACIONAL Y LA FALLIDA EXCLUSIÓN POPULISTA

En la sociología latinoamericana, el problema de la exclusión ha adquirido gran atención. Una destacada interpretación es la de Pedro Morandé (1987), quien la conceptualiza como costo social. En tiempos ancestrales, el costo social tenía un sentido positivo, refiriéndose a los sacrificios, los cuales consistían en una dilapidación de la materialidad, de algo o alguien, como forma para comunicarse con lo sagrado y de la cual nadie en una comunidad podía evadir (Mauss y Hubert 1897). Pero, la secularización implicó el socavamiento de la función totalizadora de los ritos, proveyendo un nuevo y negativo sentido del sacrificio. El costo social, entonces, adquiere un sentido de daño social, pero un daño esperable y asociado a los particulares modelos de desarrollo (Morandé 1987: 79-83). Desde la mitad del siglo 19 hasta el primer cuarto del siglo 20, el costo social o la víctima del modelo de desarrollo basado en economías extractivas fue identificado con la cuestión social, en otras palabras, con el problema de la pobreza y sus consecuencias, que emerge debido al debilitamiento de las haciendas rurales y la consecuente migración rural-urbana de sus trabajadores y familias.

Así, los pobres, en tanto excluidos, son quienes no tienen trabajo y, por tanto, dinero para ser incluidos en el sistema económico, ellos no pueden mantener una familia —o lo hacen a muy duras penas— y no tienen acceso a diversos sistemas sociales, como la educación o la salud. Esta es la razón por la cual, si bien la inclusión emerge a un nivel comunicativo, la pobreza aparece en su expresión más simbiótica, como hambre y muerte (Luhmann 1998: 632-634). Incluso en populismos altamente inclusivos como el chavismo, sobre todo cuando hubo un alto precio del

latinoamericano más actual, estos corresponden a miembros de organizaciones de base y comunitarias. Sin embargo, es más factible argumentar que esta diferencia dependerá de la existencia de diversos factores, entre ellos las condiciones de producción y la forma en la cual el líder y los seguidores más cercanos interpretan los escenarios sociales. Al respecto, véase Jansen (2017).

petróleo (ver nota número 3), la pobreza estuvo siempre presente como la otra cara de la inclusión, a pesar de la sustancial reducción que logró en comparación a las cifras mostradas por el Pacto de Punto Fijo (Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela; López y Lander 2001: 247). Sin embargo, si atendemos solo a la pobreza, quedan sin resolver una serie de formas de exclusión que los populismos intentan llevar a cabo premeditadamente. Por esta razón, es conveniente distinguir entre exclusión debido a la pobreza —o como daño esperado, mas no deseado— y exclusión intencional de la élite —o como daño deseado por el populismo.

El primer indicio de este intento de exclusión lo encontramos también en la dicotomía entre pueblo y élite, que las investigaciones actuales sobre populismo han estudiado de manera sistemática a nivel semántico. El populismo, en este sentido, sería un proyecto que busca revertir dicha dicotomía en relación con el código inclusión/exclusión, es decir, incluir al pueblo y excluir a la élite. Las bases semánticas de esta inversión están, como se señaló, radicalizadas en términos morales, tal como Hawkins (2010: 61) sostiene: “(...) la voluntad del pueblo es siempre vista como opuesta a, y de hecho subvertida por, los intentos de una minoría conspirativa que persigue su propio interés a expensas de la mayoría”. Sin embargo, si conservamos esta distinción a nivel semántico, sería solamente posible hablar de excluir a toda la élite conspiradora. En consecuencia, al igual que con la inclusión del pueblo, existen numerosas evidencias semánticas sobre el lado de la élite (Hawkins 2010: 50-85; Poblete 2015), pero el problema sigue siendo el mismo: la vaguedad semántica del lado del pueblo aplica para el lado de la élite, de modo que se requiere atender al nivel estructural para una mejor comprensión de las operaciones de exclusión del populismo.

Al intentar superar la barrera semántica, es posible afirmar que existen diversos ‘enemigos’ del pueblo, los cuales pueden clasificarse en dos grupos generales: primero, la oligarquía o élite nacional, que corresponde a grandes terratenientes, banqueros, los Episcopados nacionales, los partidos políticos tradicionales, entre otros; y segundo, el imperialismo, que hace referencia a las compañías extranjeras, a los Estados Unidos, Europa Occidental, al Fondo Monetario Internacional, la OTAN, entre otros. En muchos casos, ambos grupos son considerados aliados entre sí por parte de los líderes populistas.¹²

Sin embargo, las acciones que emprende el populismo contras ambos grupos son diferentes. En efecto, la personificación de la élite conspirativa no recae sobre, por ejemplo, las compañías imperialistas extranjeras, ya que estas no son excluidas dentro de los bordes del territorio nacional, sino más bien se les aplica una clausura nacional.¹³ Esta clausura se refiere, pues, al cierre del Estado nación en relación con el intercambio internacional, antecedido por un proceso de expropiación de recursos naturales y/o de bienes de capital. Aún más precisamente, los países latinoamericanos cerraron sus fronteras económicas al mundo desarrollado. Pero esta clausura nacional no es absoluta en términos económicos, sino que solo para aquellos productos que impedirían el desarrollo de la industria local. De hecho, Latinoamérica continuó importando bienes de capital desde los países desarrollados para sustentar su industrialización a lo largo del tiempo (Sunkel y Paz 1970: 358-359).

Ahora bien, en relación con las élites nacionales, que se las ha considerado comúnmente como ‘vendepatrias’ por los populismos, estas han visto debilitadas sus posiciones tradicionales de privilegio en diversos sistemas, como el económico o el político. Estas élites son expropiadas de sus bienes, convirtiéndose en el objetivo de la exclusión planificada desde Estado. Aunque esta exclusión, como se observa a continuación en los casos analizados, solo se focaliza en una parte de los grupos sociales previamente hegemónicos que controlaban el país, previo a la llegada del populismo.

Como fue señalado anteriormente, la exclusión de los sistemas significa que una persona deja de tomar parte en estos, es decir, una persona ya no puede comprar, votar en una elección o ser candidato. Sin embargo, cabe señalar que, incluso en los periodos más beligerantes de las experiencias populistas, la exclusión de la élite no fue la regla general para las oligarquías latinoamericanas. Por esta razón, la exclusión planificada es solo un intento no logrado por parte del Estado, debido a que las élites continúan tomando parte en los sistemas sociales. Probablemente, esta exclusión planificada aparece más como una proyección de un deseo contenido en el discurso populista que un efectivo proceso de exclusión. Y a diferencia de la pobreza que excluye radicalmente a las personas de los sistemas sociales, el Estado solo logra subordinar a la élite a posiciones menos privilegiadas dentro de los sistemas. En consecuencia, la

¹² Cardoso y Faletto (2002: 52) explican estas alianzas a través del concepto de economía de enclave, el cual corresponde a la instalación de compañías extranjeras, pero que se sirven de la mediación de las oligarquías locales, apuntalando así el modelo primario exportador. En términos generales, la expropiación de estas se convierte en un requisito para la ISI, impactando tanto en los propietarios extranjeros como en los nacionales.

¹³ El tipo de diferenciación que prevalece en torno a los estados naciones es el segmentario, es decir, el mundo está compuesto por países que poseen muchas similitudes entre ellos, donde el entorno de un país es otro país. Este tipo de diferenciación dominante a nivel mundial coexiste con el sistema económico de la sociedad mundial, siendo este último constreñido por la lógica del Estado nación. Para mayor detalle, véase Esmark (2004) o Münch (2013).

élite no es excluida, sino solo relegada a posiciones periféricas.

Considerando la clasificación precedente, se puede comprender de mejor forma en qué consiste la supuesta exclusión populista, la cual es diferente a los procesos de clausura nacional. A continuación, se entregan breves anotaciones para los casos de estudio de este artículo.

En el caso argentino, la clausura nacional del país estuvo fuertemente focalizada en los capitales extranjeros. Diversas compañías fueron nacionalizadas, como el gas (1954) o la red de ferrocarriles (1948), en cambio otras fueron creadas por el Estado, como la Compañía de Teléfonos (1948) o Aerolíneas Argentinas (1949), todo lo cual resultó en una gran caída de la inversión privada extranjera a partir de 1945, pero especialmente desde 1949. Al respecto, si en 1940 el monto de inversión extranjera alcanzó los 2.308 millones de dólares americanos de 1913, en 1949 fue solo de 522 millones en moneda americana de 1913 (Martorell 1969: 91).

En cambio, un ejemplo de intento de exclusión planificada puede observarse con la jerarquía eclesial argentina. Luego de cerca de tres años de buenas relaciones con Perón como presidente, aparecen los primeros roces entre este y el Episcopado. En 1948, Perón denunció públicamente la relación privilegiada entre los líderes de la Iglesia Católica argentina y la oligarquía de Buenos Aires, acusando a dicha alianza de conservadora por dejar en el olvido el problema de pobreza (Caimari 1995). De ahí en adelante, la influencia social del Episcopado comenzó a declinar, Perón ya había capturado a los trabajadores y sus organizaciones sindicales. No quedó flanco abierto para algún tipo de sindicalismo católico, a la vez que los partidos conservadores y demócratacristianos, ambos fuertemente asociados a la Iglesia, obtenían pobres resultados electorales (Snow 1979: 28). Los argentinos habían comenzado a participar electoralmente cada vez más durante el peronismo (Jones et al 2005: 68-69), tomando parte en el sistema político y siendo muy proclive al peronismo, no a los proyectos electorales asociados a la Iglesia.

En el caso venezolano, además de encontrar una disputa similar entre el Episcopado nacional y Chávez (Aveledo 2012), una de las principales asociaciones, que expone el líder populista, es entre la oligarquía petrolera y el imperialismo. Específicamente, esto corresponde a los ejecutivos de la petrolera nacional, PVSA, y los capitales extranjeros presentes en dicha compañía.

Por el lado de la clausura nacional, a pesar de tratarse de un contexto diferente al de Argentina a

mediados del siglo 20, esta es llevada a cabo mediante la expropiación de los yacimientos de la Franja del Orinoco por parte del Estado en 2008, siendo las compañías más afectadas ExxonMobil y ConocoPhillips. Esto se tradujo en un fuerte declive de la inversión extranjera directa en Venezuela durante el chavismo (Sosa y Ramírez 2007: 83-84), el cual comenzó, justamente, luego del intento de golpe de estado contra Chávez en 2002.

Por el lado del intento de exclusión planificada, antes del fallido golpe de estado de 2002, Chávez había comenzado a restarles privilegios a los ejecutivos de PDVSA, así como detener el flujo de capitales extranjeros a la industria petrolera, que habían comenzado con fuerza a partir de 1992.¹⁴ Los ejecutivos, en cambio, seguían manteniendo una posición pro-privatización, lo cual colisionaba con la visión del nuevo gobierno. Además, estos conservaban contactos cercanos con los estratos medio y alto de Venezuela, el cual también incluía al *staff* profesional y muchos operarios de la petrolera. Todos ellos fueron quienes llevaron a cabo una gran huelga e intentaron el golpe de estado, en asociación con un sector del ejército; no obstante Chávez los enfrentó y salió victorioso gracias al apoyo brindado por la mayor parte del ejército en conjunto con el apoyo en las calles de los Círculos Bolivarianos (Lander 2004). Los hechos anteriores permitieron que Chávez pudiera apreciar quién debía ser excluido, aunque en realidad solo logró subordinarlos a una posición periférica. Seis semanas después, Chávez despidió a siete altos ejecutivos de PDVSA y forzó la jubilación de otros 12, tomando el control de la gigante petrolera. Durante un discurso transmitido por cadena nacional, él sostuvo: “Ya está bueno. Una élite de PDVSA se ha pasado de la línea”.¹⁵

CONCLUSIÓN

Las investigaciones que han dominado el estudio del populismo en la actualidad tienen la limitación que, a través de análisis eminentemente semánticos, no logran ser un reflejo preciso de las operaciones de inclusión y exclusión del fenómeno. Por ello, la forma que adquieren, tanto la inclusión como la exclusión populista, tiende a quedar fuera de dichos análisis. En vista de esta limitante, este artículo se propuso contribuir a superar aquella barrera semántica en la que ha sido enclaustrado el estudio del populismo. En consecuencia, al examinar dos casos paradigmáticos de populismo a la luz de la teoría de sistemas, ubicados en diferentes periodos temporales y contextos, fue posible caracterizar el despliegue concreto del

¹⁴ Pero especialmente a partir de 1993, cuando Luis Giusti se convirtió en presidente de la compañía durante el gobierno demócratacristiano de Caldera.

¹⁵ Diario El Universo, 7 de abril de 2002. <https://www.eluniverso.com/2002/04/07/0001/14/0AC6DA48E7304B7FA7D8059DC4F41E74.html> (Consultado el 1 de agosto 2020)

populismo en América Latina y sus operaciones esenciales de inclusión y exclusión de grupos sociales específicos.

Entonces, con el caso del primer peronismo, se pudo establecer que la inclusión populista fue planeada por el Estado con el apoyo de la ISI y la ayuda de un fuerte proceso de sindicalización estatal. Esta inclusión, asimismo, ocurrió de forma sistémicamente integrada: los sujetos que eran incluidos podían acceder a más sistemas sociales al mismo tiempo. En el chavismo, el criterio de inclusión fue expandido más allá de los trabajadores sindicalizados, alcanzando a los informales junto con las organizaciones de base controladas por el Estado. En ambos populismos, también se distingue que la inclusión planificada es garantizada a quienes devolvían un fuerte apoyo político al gobierno. Es por ello también que, tanto durante el peronismo (Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales 2008: 91-104) como en el chavismo (Consejo Nacional Electoral de Venezuela), se aprecia un incremento de la participación electoral, concretando de esa forma un tipo de vínculo recíproco entre líderes y seguidores, que es propia de los populismos latinoamericanos (Poblete 2016).

La exclusión planificada, en cambio, recayó sobre determinados grupos de la élite, principalmente sobre la oligarquía terrateniente nacional y sus sectores asociados, quienes han controlado el modelo de exportación primaria desde tiempos coloniales. Como fue descrito, durante el peronismo, la jerarquía eclesial fue marginada por Perón, aunque no excluida propiamente tal. Asimismo, durante los primeros años del chavismo, una de las principales víctimas esperables fueron los antiguos ejecutivos de PDVSA, quienes eran principalmente políticos o adherentes del partido socialdemócrata Acción Democrática y del demócratacristiano COPEI (Comité Político Electoral Independiente), las más fuertes orgánicas del Pacto de Punto Fijo. No obstante, al igual que en el peronismo, esto no correspondió a una forma de exclusión en sí misma, sino que estos fueron solamente removidos de su posición central y privilegiada.

Esta breve reflexión sociológica ha hecho énfasis en las formas distintivas y más evidentes de la inclusión y exclusión planificadas –aunque esta última no materializada– del populismo latinoamericano. Sin embargo, no pretende en ningún caso agotar la investigación sobre los diversos procesos de inclusión y exclusión de este fenómeno. Muy por el contrario, numerosas formas de inclusión, y sobre todo exclusión, están presentes en sociedades funcionalmente diferenciadas como la nuestra, donde incluso muchas de ellas se yuxtaponen a otras. En esta línea, una veta de investigación a desarrollar podría estar focalizada en aquellos procesos más subyacentes de

inclusión/exclusión de las experiencias populistas. Otro aspecto para considerar en futuras investigaciones dice relación con que similares patrones de inclusión y exclusión fueron encontrados, tanto en el primer peronismo como en el chavismo, las cuales son experiencias populistas muy distantes en el tiempo. Entonces, desde una perspectiva explicativa y comparada, sería acertado indagar en aquellas causas históricas, distantes o cercanas, presentes en ambos casos, o en casos similares de populismo, de modo de construir análisis más robustos respecto de este fenómeno.

RECONOCIMIENTOS

Quisiera agradecer la guía intelectual del Prof. Raf Vanderstraeten quien, con sus comentarios y recomendaciones, contribuyó a mejorar sustancialmente las primeras versiones de este artículo. No cabe duda de que las imprecisiones que este texto pueda contener son atribuibles completamente a mi autoría.

REFERENCIAS

- Archivo Peronista (1945). *Discurso ante los trabajadores en Plaza de Mayo*. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://archivoperonista.com/discursos/1945/>
- Archivo Peronista (1949). *Discurso por el Día del Trabajador en Plaza de Mayo*. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://archivoperonista.com/discursos/1949/>
- Archivo Peronista (1950). *Discurso por el Día del Trabajador en Plaza de Mayo*. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://archivoperonista.com/discursos/1950/>
- Archivo Peronista (1953). *Carta de Perón al presidente de Chile, Gral. Ibáñez del Campo*. Documentos. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://archivoperonista.com/documentos/1953/>
- Aveledo, G. (2012). La Iglesia Católica venezolana frente a la revolución bolivariana 1999-2010. *Cuadernos Unimetanos* 30, 39–53.
- Boito, A. (1991). *O sindicalismo de Estado no Brasil. Uma análise crítica da estrutura sindical*. Campinas: Editora da Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP.
- [British Petroleum \(2013\). Oil prices. Statistical Review of World Energy](https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy/oil.html). Consultado el 5 de agosto 2020: <https://www.bp.com/en/global/corporate/energy-economics/statistical-review-of-world-energy/oil.html>
- Caimari, L.M. (1995). *Perón y la Iglesia católica. Religión, estado y sociedad en la Argentina: 1943-1955*. Buenos Aires: Ariel.

- Cardoso, F. & Falleto, E. (2002). *Dependencia y Desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. México DF: Siglo XXI.
- Consejo Nacional Electoral de Venezuela. *Resultados Electorales*. Consultado el 5 de agosto 2020: http://www.cne.gob.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php
- Corrales, J. (2010). The repeating revolution: Chávez's new politics and old economics. In: K. Weyland, R. Madrid, & W. Hunder (eds.), *Leftist governments in Latin America. Successes and shortcomings* (pp. 28–56). New York: Cambridge University Press.
- Cortés Conde, R. (2009). *The political economy of Argentina in the twentieth century*. New York: Cambridge University Press.
- Díaz, R. (2009). Los sindicatos en Venezuela de la negociación a la confrontación. *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales* 45, 91–104.
- Doyon, L. (1988). El crecimiento sindical bajo el peronismo. In: J.C. Torre (ed.), *La transformación del sindicalismo peronista* (pp. 169–181). Buenos Aires: Legasa.
- El Universo. *Chávez despide a ejecutivos disidentes de Petróleos de Venezuela*. 7 de abril 2002. Consultado el 5 de agosto 2020: <https://www.eluniverso.com/2002/04/07/0001/14/0AC6DA48E7304B7FA7D8059DC4F41E74.html>
- Esmark, A. (2004). Systems and sovereignty: a systems theoretical look at the transformation of sovereignty. In: M. Albert & L. Hilkermeier (eds.), *Observing international relations, Niklas Luhmann and world politics*. London/New York: Routledge.
- Gaceta Oficial. *Ley Constitucional de los Consejos Productivos de Trabajadoras y Trabajadores*. Año CXLV, mes IV, número 41.336, Caracas, 6 de febrero 2018. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://fedcindustria.org/leyesanc/41336.pdf>
- Galasso, N. (2005). *Perón: formación, ascenso y caída 1893-1955*. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- Hawkins, K. A. (2010). *Venezuela's Chavismo and populism in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Ianni, O. (1991). *A formação do estado populista na América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Información Legislativa. *Decreto-Ley N° 33.302/1945*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/96344/norma.htm>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela. *Indicadores Sociales*. Consultado el 5 de agosto 2020: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=104&Itemid=45
- Jagers, J. & Walgrave, S. (2007). Populism as political communication style: an empirical study of political parties' discourse in Belgium. *European Journal of Political Research* 46, 319–345.
- Jones, M., Lauga, M., & León-Roesch, M. (2005). Argentina. In: D. Nohlen (ed.), *Elections in the Americas. A data handbook. Volume II: South America*. Oxford: Oxford University Press.
- Kooiman, J. & Bavinick, M. (2005). The governance perspective. In: J. Kooiman, M. Bavinick, S. Jentoft, & R. Pullin (eds.), *Fish for life. Interactive governance for fisheries*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- Laclau, E. (2005). *On populist reason*. London: Verso.
- Lander, L. (2004). La insurrección de los gerentes: PDVSA y el gobierno de Chávez. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 10(2), 13–32.
- López, M., & Lander, L. (2001). Ajustes, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela: 1984-1998. In: E. Sader (ed.), *El ajuste estructural en América Latina: costos sociales y alternativas* (pp. 231–254). Buenos Aires: CLACSO.
- Luhmann, N. (1981). *Politische Theorie im Wohlfahrtsstaat*. München/Wien: Günter Olzog.
- Luhmann, N. (1991). Die Form "Person". *Soziale Welt* 42(2), 166–175.
- Luhmann, N. (1998). *Die Gesellschaft der Gesellschaft*. Frankfurt aM: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (2008). *Soziologische Aufklärung 6. Die Soziologie und der Mensch*. Wiesbaden: VS.
- Malloy, J. M. (ed.). (1977). *Authoritarianism and corporatism in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- Martorell, G. (1969). *Las inversiones extranjeras en la Argentina*. Buenos Aires: Galerna.
- Mascareño, A. & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Cepal Review* 2015(116), 131–146.
- Mascareño, A. (2003). Teoría de sistemas de América Latina. Conceptos fundamentales para la descripción de una diferenciación funcional concéntrica. *Persona y Sociedad* 17(2), 9–26.
- Mascareño, A. (2014). *Die Moderne Lateinamerikas: Weltgesellschaft, Region und funktionale Differenzierung*. Bielefeld: Transcript.
- Mauss, M. & Hubert, H. (1887). Essai sur la nature et la fonction du sacrifice. *L'Année Sociologique* 2, 29–138.
- Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno Bolivariano de Venezuela. *Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela*. Consultado el 5 de agosto 2020: <http://si-sov.mppp.gob.ve/indicadores/>

- Montecino, S. (2007). *Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Catalonia.
- Morandé, P. (1987). *Cultura y modernización en América Latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y de su superación*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Münch, R. (2013). Functional, segmentary and stratificatory differentiation of world society. In: M. Albert, B. Buzan, & M. Zürn (eds.), *Bringing Sociology to international relations: world politics as differentiation theory* (pp. 77–88). Cambridge: Cambridge University Press.
- OIT. (2019). *Por la reconciliación nacional y la justicia social en la República Bolivariana de Venezuela*. Genève.
- Poblete, M. (2015). How to assess populist discourse through three current approaches. *Journal of Political Ideologies* 20(2), 201–218.
- Poblete, M. (2016). *Populismo, un análisis histórico y comparado de Argentina, Brasil y Venezuela*. Tesis doctoral en Gobierno y Administración Pública, Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Prebisch, R. (1950). *The economic development of Latin America and its principal problems*. Santiago: ECLAC.
- Rhodes, R.A.W. (1997). *Understanding governance: policy networks, governance, reflexivity, and accountability*. Philadelphia: Open University Press.
- Sarmiento, D.F. (1957). *Facundo: civilización o barbarie*. México DF: UNAM.
- Schmitter, P.C. (1974). Still the century of corporatism? In: F. Pike & T. Stritch (eds.), *The new corporatism: social-political structures in the Iberian World* (pp. 85–131). London: University of Notre Dame Press.
- Seawright, J. & Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research. A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly* 61(2), 294–308.
- Snow, P. (1979). *Political forces in Argentina*. New York: Praeger Publishers.
- Sosa, F. & Ramírez, M. (2007). Análisis de los flujos de inversión directa en Venezuela: 1997-2004. *Compendium* 10(19), 77–96.
- Spencer-Brown, G. (1969). *Laws of Form*. London: George Allen and Unwin Ltd.
- Stäheli, U. & Stichweh, R. (2002). Inclusion/Exclusion. Systems theoretical and poststructuralist perspectives. *Soziale Systeme* 8(1), 3–7.
- Stepan, A. (1978). *State and society: Perú in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Stichweh, R. (2016). *Inklusion und Exklusion. Studien zur Gesellschaftstheorie*. Bielefeld: Transcript.
- Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales de Argentina. (2008). *Historia Electoral Argentina (1912-2007)*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Argentina.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México DF: Siglo XXI.
- Torres Nafarrate, J. (2004). *Luhmann: la política como sistema*. México DF: Fondo de Cultura Económica; Universidad Iberoamericana.
- Willke, H. (1992). Societal guidance through law? In: G. Teubner & A. Febbrajo (eds.), *State, law, and economy as autopoietic systems: regulation and autonomy in a new perspective* (pp. 353–387). Milano: Giuffrè.
- Willke, H. (2007). *Smart governance: governing the global knowledge society*. Frankfurt aM: Campus.
- YouTube. “Chávez a Bush: ¡Váyanse al carajo, yankees de mierda!”. Consultado el 5 de agosto 2020: <https://www.youtube.com/watch?v=0eAJ3sYelGA>
- Zadeh, L. A. (1990). The birth and evolution of fuzzy logic. *International Journal of General System* 17(2–3), 95–105.

CONTACTO

mario.poblete@ugent.be

Recibido: agosto 2020

Aceptado: diciembre 2020

MAD | ISSN 0718-0527

Departamento de Antropología | Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Chile

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045 Ñuñoa 7800284 | Santiago | Chile

+56 2 29787760 | revistamad.uchile@facso.cl | www.revistamad.uchile.cl

Twitter y Facebook: [@RevMadUChile](https://twitter.com/RevMadUChile)